



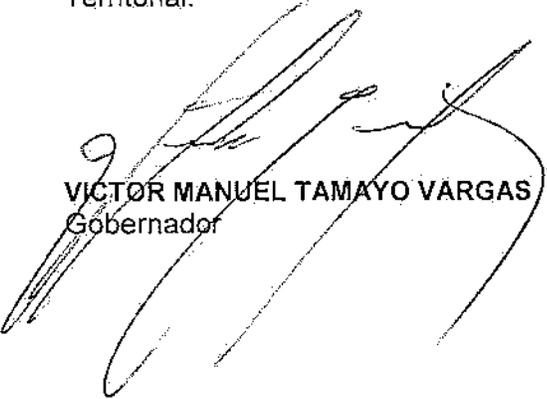
**EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

CERTIFICAN

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (710-8230) de fecha 27 de mayo de 2020, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 21 de mayo de 2020 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha de 22 de mayo de 2020.

Dada en Pereira, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.



VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador



AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Directora de Contabilidad